

CEDULA

1858603

TITULO

173-04

REGISTRADO A FOJAS

A185

DEL LIBRO

DE REGISTRO
GRADOS

ONAN



S. E. P.

COMISION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

[Handwritten signature]
FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1858603

SANDRA LUZ

EN VIRTUD DE QUE
DIAZ RUANO

CUMPLO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 18 DE OCT DE 1993

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Sandra Luz Díaz Ruano

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador Constitucional,

Lic. Palacín Cárdenas Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Romáez Juárez,

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi Villarreal.



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 35
A FOJAS Dieciocho Frente DEL LIBRO
NUM. 225 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD
Xalapa, Es., Ver. ENERO 29 de 1993

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

[Firma]
LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 38687
a fojas 81 Vuelta Tomo VII
del Libro 10-02-18 Primera Sección
de Licenciado en Derecho
Xalapa, Ver., Septiembre 1.º de 1993



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Confrontada la firma que antecede,
El Director General de Gobernación

EL JEFE DEL RITO!

[Firma]
Lic. Ana María Román López

DEPTO. DE PROFESIONES
REG. DE TITULOS

Registrado en el libro respectivo
Bajo Num. 18543
LIC. JOSE ENRIQUE AGUDIA BELLO

LICENCIADO SALVADOR MIKEL REVERA, Subsecretario
de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución
Política, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración
Pública del Estado de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente
documento es auténtica. del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Ofi-
cial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 20 de septiembre de 1993.



S. E. P.
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CREDENCIAL

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 173
del libro A 185
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos
bajo el número 04
cédula N° 1858603
México, D. F., 11 de Agosto de 1993

EL REGISTRADOR

D-94375